

BASES DEL V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT

“MENSAJES QUE ENTRAN POR LA CABEZA”

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

La Institución Ferial de Madrid “**IFEMA**” con domicilio social en Avenida Partenón 5 (28042) Madrid, como entidad organizadora del Festival de Tendencias Urbanas “**MULAFEST**” cuya próxima edición tendrá lugar en Feria de Madrid entre los días 22, 23 y 24 de junio 2018, organizará, junto a la Dirección General de Tráfico “**DGT**”, un Certamen Nacional de Ilustración, bajo la modalidad de concurso gratuito, con la finalidad de fomentar la educación vial.

Los ilustradores participantes deberán crear ilustraciones partiendo del eslogan “Mensajes que entran por la cabeza”, estos mensajes al igual que la camiseta sobre la cual serán estampados las obras seleccionadas, “entran por la cabeza”. Los conceptos sobre los que deben inspirarse las ilustraciones se basan en

- Responsabilidad sobre tu vida y tu salud
- Solidaridad y respeto con los demás usuarios

En el apartado 5 de TEMATICA se recogen las temáticas en concreto, en la que deben basarse las ilustraciones.

De todas las obras presentadas se seleccionarán 100 que se exhibirán en el Festival de Tendencias y Cultura Urbana, MULAFEST, del 22, 23 y 24 de junio 2018 en Feria de Madrid, IFEMA en un soporte textil, con impresión sobre camisetas.

Así mismo, la ilustración ganadora será impresa en 1.000 camisetas para labores de divulgación, difusión y concienciación de la DGT. Así mismo, cualquiera de las obras premiadas podrían ser seleccionadas para hacer también impresiones en más camisetas realizadas por la DGT, previo acuerdo entre el artista y la DGT

2. PARTICIPANTES

Podrán participar ilustradores y diseñadores gráficos, mayores de 18 años, que residan dentro del territorio español y actúen conforme al procedimiento establecido en estas BASES.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a MULAFEST, empresas vinculadas directa o indirectamente en el sorteo, ni los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean

ilegibles. El mero hecho de participar en el sorteo a través de los cauces establecidos significará la aceptación total e incondicional de estas bases.

3. REQUISITOS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas creativas deben ser ideadas, pensando en el soporte sobre el que serán expuestas que son las camisetas.

Los participantes deberán enviar su propuesta creativa mediante email a arte@mulared.org con el asunto: V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN MULAFEST Y DGT. Los diseños participantes deberán llegar en formato PNG- TIFF, a 300 DPI de resolución, en modo RGB –CMYK (puede existir una ligera variación en estos dos modos en el resultado final). Los diseños deben ser entregados con el fondo totalmente transparente, en formato vertical cuyas medidas deben corresponder a un A3 (297×420 mm).

El envío debe hacerse preferentemente mediante un link de descarga acompañado de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Nombre artístico (si lo hubiera)
- Teléfono
- Email
- DNI

4. ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de participación en el concurso comenzará desde la publicación de las presentes BASES hasta el 27 de mayo de 2018.

5. TEMÁTICA

Las áreas y los conceptos en los que basar las ilustraciones son:

- Responsabilidad sobre tu vida y tu salud
- Solidaridad y respeto con los demás usuarios

Los mensajes en concreto para los diferentes vehículos o temáticas son:

Motocicleta:

- Uso responsable del casco
- Vestimenta adecuada
- Vulnerabilidad frente a otros vehículos

Bicicleta

- Circulación por las zonas recomendadas
- Hacerse ver (Vestimenta de colores claros, uso de reflectantes, Iluminación obligatoria, etc.)
- Respeto por los demás usuarios

Distracciones

- Uso responsable del Móvil
- Cambio de emisoras de radio mientras conduces
- Fumar en el coche

Prevención de consumos de alcohol y otras drogas en la conducción.

6. FALLO DEL JURADO

El Jurado del concurso: El jurado estará compuesto por dos representantes institucionales de la DGT, y un miembro directivo de MULAFEST.

Los 100 seleccionados como finalistas exhibirán su trabajo en la exposición del certamen durante el festival, siendo la entrega de premios de los 3 ganadores y de los 10 accésits el sábado 24 de junio a las 20:00 horas.

La elección de los 100 diseños sobre camisetas finalistas, se llevará a cabo los días previos al festival por el jurado, comunicando a los 100 seleccionados la posibilidad de asistir el evento del nombramiento de los ganadores y la entrega de premios con la compra de la entrada a MULAFEST a un precio especial reducido.

7. CALENDARIO

- Fin de recepción de obras > 27 de mayo 2018
- Comunicación de los ganadores > 4 de junio 2018
- Entrega de premios > 24 de junio a las 20:00 en MULAFEST

8. INSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN DE BASES Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN, PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL

La participación en el concurso implica la aceptación de las condiciones reflejadas en las presentes BASES:

- Al remitir las ilustraciones, los autores de la presente convocatoria autorizan a la organización de MULAFEST de forma no exclusiva, el ejercicio de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras finalistas, en los siguientes términos:
- No se aceptarán propuestas que hayan participado en ediciones anteriores del Certamen de MULAFEST.
- Una vez finalizada la exposición en MULAFEST, las camisetas (incluyendo las 100 camisetas con las obras seleccionados y la tirada de 1.000 camisetas del primer premio) con las obras serán propiedad de DGT para la difusión y concienciación de la temática entre su público objetivo.

- Cualquiera de las obras premiadas podrán ser objeto de reproducción en camisetas por parte de la DGT, previo acuerdo entre el artista autor y la DGT, para la difusión y concienciación de la temática entre su público objetivo.
- Al participar en el Certamen, se confirma automáticamente la propiedad de los derechos de autor y que las propuestas no afectan a los derechos de terceras personas, exonerando a IFEMA de cualquier responsabilidad al respecto.
- El derecho de reproducción: a los efectos de realizar la impresión de una sola unidad estampada en un soporte textil como camiseta. También para inserciones promocionales de la presente convocatoria y publicación en diversos medios difusores en Internet tales como redes sociales, dentro de la web de MULAFEST y DGT, solo y exclusivamente con la finalidad de difundir y promocionar a los participantes y ganadores del concurso.
- La plataforma MULAFEST junto con DGT, se obligan a respetar el derecho moral reconocido a favor de los autores en el artículo 14 del texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual.
- Con la presente se acepta que ningún comentario, publicación u otra información que se proporcione a MULAFEST violará cualquier derecho personal o de propiedad de cualquier tercero (incluyendo, sin limitación, los derechos de autor y derechos de marca). También se acepta que ningún comentario u otra información que se proporcione a MULAFEST será difamatorio, obsceno, acosador, abusivo o bien ilegal, y que permanece como único responsable de los contenidos de cualquier comentario u otra información que se proporcione a MULAFEST.
- Adicionalmente el ilustrador ganador, permitirá la impresión de 1.000 camisetas con su diseño para las labores de divulgación, difusión y concienciación de DGT nunca relacionados con la venta. Además, existe la posibilidad de ceder previa solicitud por parte de DGT y siempre que el participante así lo desee la impresión de más soportes textiles de camisetas con su propuesta para las labores de divulgación, difusión y concienciación para DGT.
- Los participantes que cumplan las condiciones establecidas, recibirán un correo electrónico de MULAFEST acusando el recibo de su solicitud de participación. En esta misma dirección de correo electrónico podrán plantear las cuestiones y dudas que puedan albergar respecto al desarrollo del concurso: arte@mulared.org
- En el supuesto que MULAFEST fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual o de imagen de dichos terceros, derivada de la utilización por parte de MULAFEST de las imágenes aportadas por el participante, éste asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones que pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a MULAFEST o frente a tales terceros, según corresponda.

9. PREMIOS DEL CONCURSO

- Primer clasificado 1.000€ + 2 entradas de viernes 22 de junio a domingo 24 de junio 2018 a MULAFEST.
- Segundo clasificado 700€ + 2 entradas de viernes 22 de junio a domingo 24 de junio 2018 a MULAFEST.

- Tercer clasificado 500€ + 2 entradas de viernes 22 de junio a domingo 24 de junio 2018 a MULAFEST.
- 10 Accésit de 100€ cada uno + 1 entrada de viernes 22 de junio a domingo 24 de junio 2018 a MULAFEST.

10. DISPOSICIÓN FINAL

La inscripción implica la aceptación de la selección previa de obras que será realizada por la organización y del carácter inapelable del fallo del jurado.

11. MODIFICACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La organización se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar este concurso en cualquier momento ante cualquier circunstancia de fuerza mayor que así lo exija.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos facilitados para la participación en el concurso se incluirán en un fichero de IFEMA con domicilio en Feria de Madrid, Avenida del Partenón 5, (Madrid) y en un fichero de ZOTEL COMUNICACIÓN, S.L., con domicilio en C/ San Lorenzo 15, parcela 77 Soto del Real (Madrid). Los datos se destinarán a realizar comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de las actividades de ambas entidades. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse en IFEMA mediante e-mail a protecciondedatos@ifema.es, en el caso de ZOTEL email dirigido adatos@mulared.org; indicando, en ambos casos, en el asunto: “participante en certamen NACIONAL DE ILUSTRACION DGT-MULAFEST edición 2018” y nombre y núm. DNI del remitente. Ayúdenos a mantener los datos actualizados comunicándonos cualquier modificación en los mismos.

Más información

- Email: arte@mulared.org / www.mulafest.com
- Twitter: @mulared
- Facebook: Facebook.com/Mulared
- Instagram: @mulared

ANEXO A LAS BASES DEL V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

D. / Dña. _____, con número de
DNI _____, con domicilio en
_____ Madrid _____, Población: _____,
Provincia: _____, C.P.: _____, Teléfono: _____,
E-mail: _____, en lo sucesivo el “**Participante**”.

MANIFIESTA

Que el Participante desea participar en el V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT propuesto por IFEMA/MULAFEST y la Dirección General de Tráfico DGT que tendrá lugar con ocasión de la celebración de MULAFEST 2018. A este efecto, el Participante ha sido informado y acepta que su participación y su obra podrán ser registrados en diversos formatos de vídeo y fotográficos, tanto por los medios de comunicación social, presentes en el evento, como por las empresas patrocinadoras del mismo y por IFEMA, entidad organizadora y ZOTEL COMUNICACIÓN, S.L. (ZOTEL), promotora y colaboradora del evento.

Entre otros posibles, los finalistas verán sus trabajos publicados en las redes sociales vinculadas a MULAFEST y después se expondrán en el festival. También se publicarán en medios de comunicación, siempre como parte del contenido informativo elaborado por los citados medios sobre el concurso y el festival.

De acuerdo con lo anterior, los finalistas participantes ceden, a IFEMA y ZOTEL, los derechos de reproducción de la obra necesarios para llevar a cabo las acciones relacionadas en los puntos anteriores: (fijación, reproducción, distribución, comunicación pública) en relación con su participación en el citado evento.

Que, así mismo, el Participante conoce y acepta que los finalistas del concurso, ceden a DGT, los derechos de reproducción de la obra necesarios para labores de divulgación, difusión y concienciación de la DGT., siempre sin ánimo de lucro ni fines comerciales, y citando el autor y el origen del evento para el que se concursó.

Esta cesión de derechos por el interesado se realiza con carácter gratuito y tendrá una validez de cinco años desde la fecha del fallo del concurso.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Y para que así conste, firma la presente por duplicado, previa exhibición del DNI.

En Madrid, a ____ de _____ de _____.

El participante